

Legislación Nacional

Decreto 159/2007 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA PODER EJECUTIVO NACIONAL Promociones en la citada Fuerza. Bs.As., 22/2/2007 VISTO el Expediente N° S02:0022269/2006 del registro de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, y CONSIDERANDO: Que es procedente promover al grado inmediato superior, con fecha 31 de diciembre de 2006, a los señores Oficiales Jefes y Oficiales Subalternos de los Cuerpos General, Profesional y Complementario de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA que reúnen los requisitos reglamentarios para ello. Que ha tomado la intervención que le compete DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS del MINISTERIO DEL INTERIOR. Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 45, primera parte, de la Ley N° 18.398 y sus modificatorias y el artículo 020.601 de la Reglamentación del Personal aprobada por el Decreto N° 6242 del 24 de diciembre de 1971 y sus modificatorios. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTÍCULO 1° — Promuévese con fecha 31 de diciembre de 2006, en la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, al Personal Superior que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante del presente decreto. ARTÍCULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— Aníbal D.Fernández.